

Grat. Agustín G. Cevallos

PARTICULAR

ARCHIVO

México Marzo. 28 de 1918.

Av. Brasil 85. Drogueria.

Sr. General de División.
Alvaro Obregón.
Huatabampo Sonora.

Muy respetado y fino Jefe:

Después de saludarlo con el afecto y respeto de siempre, paso a manifestarle, apesar de que Ud. ya debe de saberlo, nos encontramos en la actualidad, muy extorcionados y relegados a mil indiferencias muchos de los que tuvimos el honor de militar a sus órdenes, en mi caso he recurrido al Gral. Araón Saenz, quien ha tenido la deferencia de ayudarme en lo que le ha sido posible.

Como Ud, se sirvió indicarme me presenté en la Secretaria de Guerra, confirmando lo que decia en mi solicitud que ha indicacion de Ud, presenté antes de su renuncia y que ya no tuvo Ud, tiempo de acordarla.

Con este motivo se me dijo que para que pudiera volver al servicio debía de someterme a un proceso por Desobediencia y deserción, lo cual acepté en primer lugar por que dado lo que me pasó, podia yo defenderme con entera Justicia de mi parte y en segundo lugar, porque como Ud, bien sabia me encontraba en muy mala situacion en lo tocante a recursos.

Una vez consignado, estuve preso en la Prisión Militar de Santiago durante dos meses y medio, después de lo cual, el Supremo Tribunal Militar, me puso en absoluta libertad en vista de mis antecedentes y de lo actuado.

Desde esa fecha se me comenzaron a abonar mis haberes y al pasar de nuevo a disposición del Departamento de Estado Mayor, me encuentre con que allí se ha estado haciendo política en mi contra por el actual encargado de dicho Dep. que como Ud, sabe lo es el Coronel Emilio Gómez, individuo que siempre sirvió a las Dictaduras y hoy sin haber disparado ni un tiro en favor de la Revolución es el árbitro de los destinos de los Jefes tanto han expuesto sus vidas por conquistar Libertades y Justicia.

En mi hoja de servicios, tengo justificados con nombramientos hasta el grado de Coronel, éste último extendido por Ud, y apesar de los telegramas y órdenes que Ud, jiró cuando me incorporé de nuevo a sus fuerzas el 26 de Junio de 1915, se me han puesto mil de dificultades y se me han suspendido los haberes hasta que no justificara que mi incorporación en el grado de Brigadiér, habia sido de acuerdo con el entonces Primer Jefe.

Con este motivo me dieron Certificados El Gral. Araón Zaenz, Alfredo Elizondo, y cinco o seis Generales mas que me conocen entre ellos el Ing. Pascual Ortiz Rubio, Gob. de Michoacán y apesar de ello se me decia que no era,

suficiente, con lo cual me demostraron una vez más su par-
cialidad.

Yo entonces le pedí al actual Subsecretario
encargado de Guerra Gral. Castro que se le preguntara a Ud,
sobre dichos antecedentes y aceptado esto, se le acaba de
dirijir un Oficio en ese sentido, el cual le ruego se dig-
ne informarlo en el sentido que le Consta, pues el Gral
Cástro, me dice que mi incorporación y el que hubiera se-
guido operando en el Estado de Mich. no fué con consentimien-
to del entonces Primer Jefe.

Yo siempre he tenido la precaución de former mi
hoja de servicios, así es que, todos los documentos Origina-
les los presenté en el Supremo Tribunal Militar, con los
que acredité mis servicios prestados desde 1910, y para que
Ud, vea las apreciaciones de dicho Tribunal, adjunto
acompañó una copia de dicha sentencia.

Ahora, sólo me resta suplicarle, que dada la bue-
voluntad que se ha dignado dispensarme siempre, infórme a
la Secretaria de Guerra en el sentido que lo he pedido,
máxime cuando es verdad y justicia.

Si Ud, fuera tan amable, bién podria hacerlo
por telegrafo y de esta manera, aliviaria mi difícil situa-
ción por la que atravieso, no solo en lo que atañe a mi si-
tuación económica, sino también respecto a mi honor de Hom-
bre y de viejo soldado.

Mucho le agradeceré que el Oficio que le acompa-
ño se sirva devolvermelo, por sèrme indispensable en mi
hoja de servicios.

Sin más y no deceando, cansar a Ud, su
atención solo me resta, decarle se conserve bién y ojalá
que muy pronto lo veamos de nuevo entre nosotros y en el
lugar que dignamente Ud, merece.

Su atto. subordinado y S.S.

J. G. Cavallos

2

8 de junio de 1918.

Sr. Gral. AGUSTIN C. CEVALLOS.
Avenida Brazil No.85. -Drogueria.-
Ciudad de Mexico. D.F.

Muy señor mioy amigo:

Me refiero a su atenta carta del dia 28 de marzo ultimo, de la que me entere con algun retraso debido a mi ausencia de esta oficina.

En respuesta, siento manifestarle que no me es posible obsequiar sus deseos de certificar los servicios que ha prestado usted a la Revolucion, por no haber militado a mis ordenes.

Enviendole un saludo afectuoso, quedo su atento amigo y S. S.

AO/FT

P.D.- Le devuelvo adjunta la minuta del oficio que acompañaba a su carta que contesto.

Gral. Agustín G. Cevallos

Av. Apasolo Num. 86.
Guadalupe Hidalgo Mex. (D.F.)

Guadalupe Hidalgo Agosto 8 de 1918.

Sr. General de Div.
Alvaro Obregón.
Nogales Son.

Muy Respetado Jefe:

Hasta hace unos días ha sido en mi poder su grata de fecha 8 de Junio ppdo., en la se sirve manifestarme que no puede Ud, certificar mis servicios prestados a la Revolución, lo cual no era precisamente lo que pedia a Ud, por lo que veo que no fue interpretada en el sentido de mi pedido, mi carta de fecha 28 de Marzo ultimo, tal vez por que no explique en ella con propiedad mi deceso.

Por lo que me permito aclarar a Ud, que lo que necesito es un certificado que acredite mi incorporacion el 26 de Junio de 1915. a la Columna de operaciones que entonces hera a su mando, quedando incorporado a la Comandancia Militar de Michoacan que pertenecia a la 5/a, Div. del Noroeste, en donde segui operando con mi grado de Brigadier con las fuerzas que tenia a mis ordenes, segun mensajes expresos de Ud. al Gral Elizondo y a mi.

Lo molesto a Ud, mi General por exijirmelo el Departamento de Estado Mayor, para la formacion de mi hoja de Servicios y puesto que Ud, hera el Jefe de la Columna de Operaciones en toda esa Zona.

Adjunto le acompaño unas copias Certificadas devidamente, para que hagan fe en Ud, de los comprobantes que me dieron el Gral. Alfredo Elizondo y el Gral Pascual Ortiz Rubio actual Gobernador de Michoacan.

Con esta aclaracion no dudo mi Gral, que dado su bondad y caracter justiciero me extendera ahora el Certificado que me pide la Superioridad.

Anticipando a Ud, las gracias mas exprecivas, sirvase Ud, aceptar los respetuosos saludos de su subordinado que muy especialmente lo aprecia.

Ag. G. Cevallos

Un sello que dice. =República Mexicana. =Ejército Nacional. =1/a. Comisión Inspectora. =Al centro. =ALFRE ELIZONDO General de Brigada del Ejército Nacional, actualmente Jefe de la Primera Comisión Inspectora, CERTIFICA Que siendo Gobernador y Comandante Militar del Estado de Michoacán, se incorporó en la Plaza de Maravatio el C. Gral. Brigadier Agustín G. Cevallos con las Fuerzas que entonces eran a sus órdenes con anuencia y de acuerdo con el Jefe de las Operaciones General de Div. Alvaro Obregón quedando a mis inmediatas órdenes operando en la campaña del expresado Estado. =Y de acuerdo con lo que dispone a efecto la Ordenanza General del Ejército, extiende el presente para los fines que el interesado convenga

México, febrero 23 de 1918. =El General de Brigada. =Alfredo Elizondo. =Rúbrica.

El C. Teniente Coronel Mayor de Ordenes de la Plaza Certifica: que la anterior es copia fiel sacada de su original.

México, 9 de Agosto de 1918.

El Tte. Corl. Mayor de Ordenes de la Plaza.

Jose L. Gal



PCH
E. G. V.

Un sello que dice:--Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.--Estados Unidos Mexicanos.--Estado Mayor.--Al -- Centro.--PASCUAL ORTIZ RUBIO.--Gobernador Constitucional de Michoacán:--CERTIFICA.--Que el General Brigadier Agustín G. Ceballos viene militando en las filas Revolucionarias desde el año de 1910, en esa época, de acuerdo con el entonces Jefe del movimiento en el Estado, General Salvador Escalante.--Desde entonces me consta que por sus esfuerzos y campañas, hechas varias veces en el Estado, el expresado Gral. Ceballos es un revolucionario de principios e ideas firmes, por lo que siempre ha prestado muy buenos servicios a la Causa que sostenemos, por lo que ha conquistado uno por uno sus grados.--Ultimamente operó en el Estado contra las Fuerzas "VILLISTAS", con el mando de una Brigada dependiente de la 5/a. División del Noroeste, --habiéndose conducido siempre con honradez y patriotismo Extiendo el presente a pedimento del interesado de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza en su Artículo núm. referente a la formación de las Hojas de Servicios,

CONSTITUCION Y REFORMAS.--México, D.F. febrero 21 de 1918.
El Gobernador.--P.Ortíz Rubio.--Rúbrica.



El C. Teniente Coronel Mayor de Ordenes de la Plaza Certifica: que la anterior es copia fiel sacada de su original.

México, 9 de Agosto de 1918.

El Tte. Corl. Mayor de Ordenes de la Plaza.

Jose G. Gale

3 de septiembre de 1918.

Sr. Gral. AGUSTÍN G. CEVALLOS.
Avenida Abasco No. 86.
Guadalupe Hidalgo. - D.F.

Muy señor mío y amigo:-

En contestación a su carta del día 8 de agosto último, tengo que participarle que no puedo certificar ningunos de los servicios prestados por usted durante la Revolución Constitucionalista, porque cuando le comuniqué órdenes no las atendió usted y marchó para el extranjero.

Sin más, quedo de usted afmo. y S. S.

AO/ETb